

En el año de 826, que es sin duda la época en que se consideró mas pacífica y floreciente la República, se componía la fuerza armada de 41,327 hombres, divididos en tres brigadas de artillería, doce batallones de infantería, trece regimientos de caballería, treinta y una compañías presidiales, doce sijas, once batallones activos, diez guardacostas, y diez escuadrones provinciales, viniendo su presupuesto y los gastos militares del año, 11,798,076 6 9. Desde aquella fecha hasta la última memoria leída en 1835, y á pesar de la multitud de decretos expedidos para aumentar el ejército, jamás se vió mas floreciente en número y sí aumentaron sus haberes hasta 12,423,325 pesos, sin contar con los haberes que vencerían mas los cuatro mil hombres de milicia activa, que entonces se mandaron poner sobre las armas, porque así aumentarían los gastos, por lo menos, á 13,108,059 pesos. La comisión se propuso organizar treinta y tres mil hombres de tropas veteranas, diez mil de milicias activas, sin contar con las compañías presidiales, considerar, en el ramo, todos los gastos precisos que deben cubrirse: y para justificar sus cálculos presentó el siguiente presupuesto:

Infantería.....	3,949,787 0
Artillería.....	707,488 6
Ingenieros.....	47,491 7
Zapadores.....	113,561 2
Caballería.....	1,481,902 1
Generales de division.....	72,000 0
Idem de brigada.....	85,000 0
Compañías presidiales.....	723,140 0
Retiros y montepíos.....	287,374 0
Gastos extraordinarios de guerra.....	300,000 0
Sueldos del ministerio del ramo.....	44,860 0
Idem de las comandancias generales y baja California.....	18,500 0
Idem de las comisarias de las divisiones.....	2,000 0
Colegio militar.....	30,269 3
Sobrestancias de hospitales.....	7,200 0

Importa..... 7.866.574 3

Si se compara con el gasto de 1826, en el que no se incluyeron, las cuatro comisarías, empleados del ministerio, colegio militar, pensiones y sobrestancias como ahora se verifica, se ve claramente que, aun siendo mas la fuerza, se ahorran 3,931,502 3 8; y si se hace igual demostracion con el presupuesto de 835, resulta tanta mayor economía, cuanto á que se notan de menos..... 5.444,284 5.

Ahorro tan positivo, es por efecto de la organizacion de la fuerza, y no porque se minoren las cuotas señaladas á cada clase, estas siguen sin alteracion alguna disfrutando los haberes que les señala la tarifa, y aun cuentan con la ventaja de percibir íntegros los sueldos de la tropa, para invertirlo en los ramos que antes se empleaban en ruinosas contratas, sin que jamás los cuerpos pudiesen formar los fondos respectivos de ahorros y arbitrios.

(Continuará.)

## NOTICIAS SUELTAS.

### Una carta.

La siguiente fué dirigida á Epitacio Huerta por una parienta suya, segun el *Diario de avisos*:

"Sr. D. Epitacio Huerta.—Octubre 28 de 1858.—Muy señor mio: Estrañará vd. que no le dé el dictado de primo; pero desde que vd. ordenó el robo sacrilego de la Iglesia catedral de Morelia, renegó una y mil veces del parentesco que nos ligaba, hasta que al fin me resolví á romperlo públicamente, reuniendo al efecto á todos mis hijos y hablándoles en estos términos: "Queridos hijos, hasta hoy D. Epitacio Huerta ha sido tío de vdes. y primo mio; en lo de adelante, ni yo ni vdes.

reconocemos en él parentesco alguno: ese hombre se ha manchado con un crimen espantoso: siendo gobernador dió el escándalo de mandar suquear el templo de Dios, y como nuestro silencio podria perjudicarnos, voy á escribir á D. Epitacio diciéndole que ni vdes. son ya sus sobrinos, ni yo su primo, aunque como prójimos, rogarémos á Dios y á la Virgen Santísima, que le iluminen el entendimiento, lo toquen el corazon y le den una buena muerte.

Esta es mi firme resolucio, Sr. D. Epitacio; y vd. convendrá en que teniendo yo tres hijos varones y dos mujeres, ya en edad de conocer el atentado que vd. cometió, sería una madre indigna si no reprobase la conducta de una persona que, por el puesto que ocupa, ha dado un ejemplo de funestas consecuencias. Adjunta á esta carta encontrará vd. la libranza de los 100 pesos, que me envió para remediar las necesidades de mi numerosa familia; me es imposible hacer uso de ese dinero, porque á cada paso me asaltaría la idea de que pertenecía á la plata robada del templo. Disimule vd. mi franqueza, y no vea en ella otra cosa que el deseo de no ser cómplice de un acto sacrilego.—Soy de vd. inútil servidora Q. S. M. B.—A. S."

### Dulzuras de la libertad.

El siguiente aviso, publicado en la *Democracia* de Oajaca, hará formar idea del apresuramiento con que estos ciudadanos acuden á satisfacer las contribuciones estraordinarias decretadas en nombre de la libertad:

"Gefatura política del distrito del Centro.—Se rematan en almoneda pública y al mejor postor, sirviendo de base las dos terceras partes de su valúo, un sofá chapeado de madera fina, vestido de damasco encarnado y negro, valuado en 25 pesos, y un tocador, igualmente chapeado de madera fina, valorizado en 12 pesos; cuyos muebles han sido embargados á D. Luis Santibañez para pagar á la tesorería del Estado la cuota que le fué asignada como propietario, por la contribucion estraordinaria decretada en 21 de Abril último, y el doble de lo que importa aquella por haber incurrido en las penas que se espresan en el art. 14 de la citada ley; advirtiéndose que la primera almoneda se verificará en esta oficina el dia 29 del actual, de las doce á la una del dia, y las otras dos conforme á las prevenciones de la ley.

Las personas que quisieren hacerles postura, ocurran á esta gefatura, donde se les admitirá la que hicieren, siendo legal.

Oajaca, Noviembre 25 de 1858.—Maldonado."

### El palo encabado.

En Oajaca á fines de Noviembre último circulaban los siguientes avisos:

"Gefatura política del distrito del Centro.—Se rematan en almoneda pública y al mejor postor, sirviendo de base las dos terceras partes de su valúo, las fincas siguientes:

La sin número de la calle de la Escuela, perteneciente al Oratorio de San Felipe, valuada en 2,542 pesos 50 centavos. Será su primera almoneda el dia 6 del entrante Diciembre de las nueve á las diez de la mañana.

La sin número de la calle de la Oblea perteneciente al Colegio de Niñas, valuada en 1,498 pesos 50 centimos. Su primera almoneda se verificará el citado dia 6 de las diez á las once de la mañana.

La núm. 1 de la calle del Marquesado, que pertenece al referido Colegio de Niñas, valorizada en 1,485 pesos. Su primera almoneda tendrá lugar el espresado dia 6 de las once á las doce del dia.

El solar sin número de la calle del Nabo, que pertenece á la administracion de Animas, valorizado en 115 pesos. Su primera almoneda será el dia 7 del referido Diciembre de las nueve á las diez de la mañana.

La sin número de la calle de la Soledad, perteneciente á la obra pia de San Luis Gonzaga, valuada en 2,092 pesos 50 centimos.

Su primera almoneda tendrá su verificativo el espresado dia 7 de las diez á las once de la mañana.

La núm. 2 de la calle del Via-Crucis que perteneció al convento del Cármen, valuada en 639 pesos 37 centimos. Se verificará su primera almoneda el referido dia 7 de las once á las doce del dia.

Se admite toda postura siendo legal, y se advierte que la segunda y tercera almoneda de cada finca, tendrá lugar en los términos que previene la ley, cuando el remate no finque en la primera, á las mismas horas que para ésta se citan.

Oajaca, Noviembre 27 de 1858.—Maldonado.

"Administracion general de alcabalas y contribuciones directas.—Se convocan postores para el remate, que conforme al supremo decreto de 20 de Noviembre de 1838, se verificará en esta oficina á las doce del dia 26 del próximo Diciembre, de dos casas del monasterio de la Concepcion, situadas, la primera en la calle de la Cochinilla, valuada en 4,838 pesos 20 centimos, y la segunda en la de la Factoría, tambien valuada en 2,097 pesos 12 centimos.

Oajaca, Noviembre 26 de 1858.—Manuel J. Toro."

### Cuerpo médico-militar.

El Exmo. Sr. presidente interino ha mandado expedir despacho de inspector general del cuerpo médico-militar al sub-inspector del mismo cuerpo D. Francisco Mellet.

### Auxiliares.

El supremo gobierno ha dispuesto que el escuadron de Auxiliares del Valle de México se refunda en el de Auxiliares de Tlalcapantla.

### Venta de fincas de corporaciones religiosas.

Se ha expedido el siguiente decreto:

"Secretaría de Estado y del despacho de hacienda y crédito público.—Seccion 2ª.—El Exmo. Sr. presidente interino se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"Félix Zuloaga, general de brigada y presidente interino de la República Mexicana, á las facultades con que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1º Son válidas y subsistentes todas las ventas convencionales de fincas rústicas y urbanas, que antes ó despues de la ley de 25 de Junio de 1856 y de su reglamento fecha 1º de Julio del mismo año, ó con ocasion de ella ó de dicho reglamento hayan celebrado las corporaciones eclesiásticas con libre y deliberada voluntad y con sujecion á las reglas y estatutos particulares de cada una de dichas corporaciones.

Art. 2º En el caso de que alguno de los vendedores ó compradores de dichas fincas se considere con derecho para rescindir ó anular la venta ó compra, deberá alegarlo en juicio, siguiéndose éste en los términos y trámites que demarca el reglamento relativo fecha 1º de Marzo del presente año.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio del gobierno nacional en México, á 6 de Diciembre de 1858.—Félix Zuloaga.—Al ministro de hacienda y crédito público."

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Diciembre 6 de 1858.—Jorria.

Es copia.—J. L. Huici."

### Los generales Miñon y Galindo.

En la órden general de la plaza fecha de anteayer, se avisa que estando comprendidos en la suprema disposicion de 18 de Octubre último los Sres. generales de brigada D. José Vicente Miñon y D. Pánfilo Galindo, el presidente de la República ha dispuesto que

se les dé de baja en el ejército, con arreglo á lo prevenido en 21 de Noviembre último.

### Línea telegráfica.

Segun el *Diario oficial*, la de Puebla á Veracruz está sufriendo graves y continuas interrupciones, porque ha llegado á ser objeto de la saña de los constitucionalistas, quienes diariamente se roban gran cantidad de varas de alambre, y últimamente ontraron á la oficina de Nopalucan, de donde se llevaron la máquina que allí se usaba.

### Colegio hispano-mexicano.

Los exámenes de los alumnos de este colegio tendrán lugar en los dias 16, 17, 18 y 19 del presente mes, á las once de la mañana.

### Cosas de fuera de casa.

Segun *J'Estafette*, en Washington con motivo de la aparicion de buques de guerra europeos en nuestras aguas, hay cierta agitacion sorda, que estallará en las primeras sesiones del congreso.

"Una de las cosas—añade—mas dignas de notarse en la conducta de Mr. Cass, es lo que, de un mes á esta parte cuida de conciliarse la aprobacion del ministro inglés y de prepararse por esta parte un punto de apoyo para el caso de una intervencion española en México.

El *Times* de Lóndres, que sucesivamente ha combatido, sostenido y desaprobado las tendencias de la doctrina de Monroe, acaba de ponerse de parte suya y aconseja á Inglaterra que delegue sus derechos, sus poderes y sus créditos en el gabinete norte-americano, para el caso de un conflicto en las costas del golfo."

Para conocer la opinion definitiva del *Times* en la cuestion americana, seria preciso esperar á que pronunciase su última palabra.

### El general Miramon.

Hablando de los vidaurristas derrotados en Ahuualulco, dice un periódico de los Estados Unidos:

"Estos trastornadores de la paz de la República han sido por fin castigados como debieron haberlo sido hace ya un año. Si la naturaleza, como creen decir algunos, suele compensarnos los males que sufrimos, es claro que no puede permitirse por mucho tiempo á un hombre, que bajo el nombre de libertad ú otro cualquiera, siga despojando á los particulares de su propiedad, y saqueando y derribando los templos, matando y espulsando á los sacerdotes, sin ser llamado en breve á dar cuenta de ello. Con todo y no tener el general Miramon mas de 26 años de edad, parece haber sido el instrumento de que se ha valido el Dios justo y providente de las sociedades para desbaratar las maniobras de una chusma de bandidos, y llamarlos á responder de su conducta."

### Miras de los Estados-Unidos.

El *Diario de Avisos* asegura haber leído en un periódico norte-americano el siguiente artículo:

"El partido que en México se llama liberal, trabaja sin descanso por introducir en aquella nacion las ideas civilizadoras de los reformistas. Ese partido se opone á que la religion católica sea la dominante en el país; quiere la tolerancia de todas las sectas, y la absoluta sujecion del clero católico á las potestades civiles, aun en materias de culto religioso y disciplina esterna. El partido conservador, receloso y suspicaz, conoce que los liberales nos abren de par en par las puertas de aquella desgraciada República; y como ese partido es el único que tiene intereses que perder, hace una guerra encarnizada á las doctrinas progresistas de los liberales. Estos se inclinan, ó mas bien dicho se deciden por el protectorado de los Estados Unidos. El actual presidente Buchanan, no creyendo que es llegado todavía el tiempo de influir de una manera activa en los destinos

de México, ha recibido con frialdad las instancias, las súplicas encarecidas que los hombres mas prominentes del partido liberal mexicano, han venido personalmente á hacerle, para que tienda una mano amiga y protectora á la República Mexicana. Creemos firmemente que M. Buchanan ha desperdiciado una buena oportunidad: nuestros vecinos se hallan divididos, y en lo mas recio de la guerra social en que precisamente debian degenerar sus guerras políticas.

Los liberales tienen en su poder los puertos de Veracruz, Tampico y Manzanillo; puertos que gustosos pondrian á nuestra disposicion tan luego como se les asegurase que el gabinete de Washington habia resuelto intervenir aquel país, estableciendo un protectorado en toda forma.

Tenemos á la vista los periódicos demócratas de México, y en todos ellos se notan las simpatías que por nosotros tiene el partido liberal: pues abriga la conviccion de que sin nuestro auxilio, no conseguirá que allí pierda su predominio la religion católica; religion que entre nosotros tambien se sofoca, porque se opone á que las razas de color sean esclavizadas por la nuestra, poderosa y privilegiada.

Decídase, pues, M. Buchanan á impartir sus auxilios á México, ya estableciendo el protectorado, como lo solicitan los enviados del partido liberal, ó decretando la anexion por partes de la República vecina. Monterey, Tamaulipas y el puerto de Veracruz, palparian de júbilo el dia que se viesen cobijados por el pabellon de las estrellas. Oajaca, patria del presidente Juarez, está en la mejor disposicion; todos los capataces mixtecos son demócratas, y ese Estado nos daría muchos brazos para trabajar nuestros campos. Disminuiría, es cierto, el tráfico de negros, pero los indios de México los reemplazarían con ventajas. Declarando esclava á esa raza numerosa, nuestros buques negros ocurrirían á las costas del Atlántico y el Pacífico, y nuestros Estados del Sur recibirían un grande incremento. Los esclavos de que nos abastezca el antiguo país de Moctezuma, son mas sobrios y sumisos que los negros, y tan buenos trabajadores como los chinos, con quienes tienen mucha semejanza."

### Tasco.

Al comenzar el asedio de aquel mineral por los alvaristas, el coronel Peña espidió la siguiente proclama:

"El coronel A. O. de la Peña, comandante militar de Tasco, á las tropas que componen la guarnicion:

Camaradas: El enemigo en número considerable se presenta por tercera vez á batir esta plaza que el supremo gobierno se ha dignado confiarme: jamas hubiera aceptado la mision de conservarla si no contara con vuestro valor. A mi poca capacidad suple la bizzarria de mis valientes.

¡Tasqueños! En los dos primeros ataques que hemos sufrido en esta plaza, y en los diferentes encuentros que hemos tenido con el enemigo, aunque siempre han sido mucho menores nuestras fuerzas, hemos triunfado. Os habeis adquirido el renombre de valientes: cuidad de conservar tan honrosa distincion. Ha llegado la hora de probar á toda la nacion que sois acreedores á ella. Las fuerzas enemigas son compuestas en parte de aquellas que el 20 de Marzo y el 8 y 9 de Junio, han corrido vergonzosamente de nuestra poblacion que quisieron quitarnos: son las mismas que el 10 de Agosto derrotamos en Iguala. Es cierto que su número hoy, y sus elementos de guerra, son mucho mas considerables.

¡Tasqueños! Grande es el peligro, pero mas grandes sois vosotros. Es necesario que el enemigo quede completamente desengañado de que sois valientes entre los valientes.

¡Soldados del batallon de Tasco! Estais mandados por los mismos gefes que os han conducido á la victoria. Tenemos confian-